

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes

Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
CGVCOPLADET	Moisés Hernández Jiménez	Enlace Sector Educación, Ciencia Tecnología, Juventud y Deporte	9936133721	mshj. @xapaw.com
COPLADET	Sosla Yacual Arevalo Castillo	ENLACE SECTOR DESARROLLO CULTURAL Y ECONOMÍA SOCIAL	9935919292	Sosuelacastillo @Hotmail.com
COPLADET	Eladio Hernández Ortiz	Jefe. de Dpto.	9932907655	helaso22@hotmail.com
COPLADET	Carlos Gamba Herrera	ENLACE DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO ENERGÉTICO	9932123995	cgamba@hotmail.com
COPLADET	Eduardo Estano Vidrio	Asesor de la CGVCOPLADET	9931531646	estanoleduardo@hotmail.com
COPLADET	Sarah Anaya Toruco	Seña del departamento de estadística.	9933996222	storusco@hotmail.com

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes

Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
Copladet Derechos	J. Luis Aragon	Dir. Planeacion	99332091024	juan_planeacion@hotmail
Asesoría Legal				
Gubernadora Blanca Estela Blanca Estela COPLADET Jiménez Gordara	Blanca Estela Jiménez Gordara.	Enlace del Sector, Política y Gobierno y Combate a la Corrupción	9931899454	esblan29@hotmail.com
Asesoría COPLADET	Jorge Camarero Camarobias	Jefe de Grupo y Enlace Municipal y Sede Fed	9933915488	dcamarero57@hotmail.com

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes

Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
SCUCP	Alejandra Patricia Pérez Durán	Jefe del Departamento de Registro Catastral	993229127	alejandra.pedraza@intmuc.cl
SMOND	Jorge Andrés Pérez Castro	Dir. Planificación	993228432	andres.perez@intmuc.cl
Senovii	Alejandra Montaña Gutiérrez	Planificación	993118080	montana@intmuc.cl
SEDENUR	Jorge Herrera Jimenez Tegada	Planificación	9931779693	herra@intmuc.cl
SEDENUR	Cesar Arturo Vera Castro	Planificación	9933583036	cesar-arturo@intmuc.cl
EDUCACION	Pascual Pérez	Seguimiento y Evaluación	9932224	perezp@intmuc.cl

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes
 Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
S.F.P	Andrés Salvaño López	Operativo	9381374438	andres_salvano@hotmail.com
Salud	Maira Beatriz León	Operativo	9931965832	betmay@hotmail.com
Secretaría de Salud	Gustavo Ruiz García	Director de Planeación	9932258015	gustav Ruiz@hotmail.com
Sec. Salud	MARCO ANTONIO RIVERA GARCIA	Jefe Depto. Política	9932790290	maricarp@hotmail.com
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Mary Juliana Morales A	Abogada	99-31-47-89-45	marymja@gmail.com
Secretaría General de Asuntos Jurídicos	Juan Carlos Castillo Gurmán	Director de Asesoría Jurídica	9932022733	Juencastillo@tobasco.gob.mx

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes

Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
COMESFOR	SILVIA DON FLORES TOMAS	ALCALDE APOYO TABASCO	9931668002	FS1029@Hotmail.com
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Alfredo Segura Roballos	Auxiliar Administrativo	9932433931	alfredusegura@tabasco.gob.mx
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Abel E. Aguilar Ortega	jefe de la Unidad de Planeación	99-31-13-67-10	abel_aga@outlook.com
SECRETARÍA DE CULTURA	NIRAH FIDELAN VERA	Jefe DEPTO OPERATIVO	9933112949	nirahfachi@tabasco.gob.mx
SECRETOR	JOSE YANUC CAMBRANO ORANIAS	ADMINISTRADOR	9932-14-99-72	josemanuelcambrano@gmail.com
SFP	Otilio Díaz López	Subdirector	9932003912	sfp.55e@tabasco.gob.mx

Reunión con enlaces de los Subcomités Sectoriales del COPLADET
 (Revisión del PLED y PDPLED)

Lugar: Sala Eduardo Alday Fuentes

Fecha: 23 de febrero de 2022

Dependencia	Nombre	Cargo	Número telefónico	correo electrónico
* SEDDEC	Alejandro García Pérez	Director de Impulso y Coordinación de Proyectos y Servicios	9931087359	alejandro@gmail.com
* SBSDO	Rosal Albrada	Enlace COPLADET	9933998158	Sabornan@lives.com Rosal
R. Sector	José de la Casanova J	Jefe de Sector	9933906025	Rodrigocalvano@gmail.com
* SEDIASOP	Edvard Capetillo Monsiel	Jefe de Sector	9931254443	ed_sedatop@hotmail.com
* Sector	Ignacio Cruz León	Jefe de Sector	993347-11-15	ignaciocruz274@gmail.com
* SOTCA	Roger Castro Zapata	Sub. de Planeación	9931982555	rogercastrozapata@gmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

GOBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Coordinador del
Subcomité de Desarrollo Económico y Competitividad del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

21 FEB. 2022

Leopoldo Díaz Alzacoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GOBERNATURA

21 FEB 2022

RECIBIDO

PARA REVISIÓN

C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Avenida Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández
Secretaría de Salud y Coordinadora del Subcomité de
Salud, Seguridad y Asistencia Social del COPLADET
Presente.

21 FEB 2022
RECIBIDO
PARA REVISIÓN

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

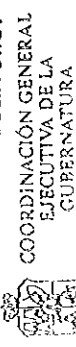
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET

C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gubernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaría de Educación y Coordinadora del Subcomité de
Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte del COPLADET
Presente.

21 FEB 2022

RECIBIDO

PARA REVISIÓN

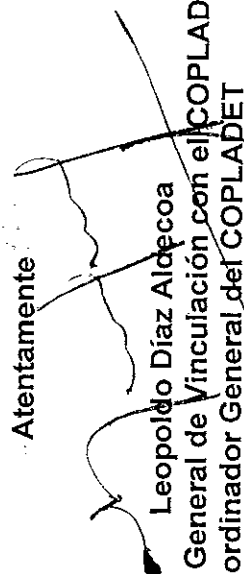
Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

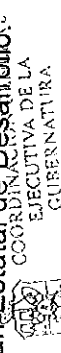
Atentamente


Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET

C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gubernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO GOBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



COORDINACIÓN DE LA
EJECUTIVA DE LA
GOBERNATURA

Lic. Hernán Bermúdez Requena
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Coordinador del
Subcomité de Seguridad y Protección Ciudadana del COPLADET
Presente.

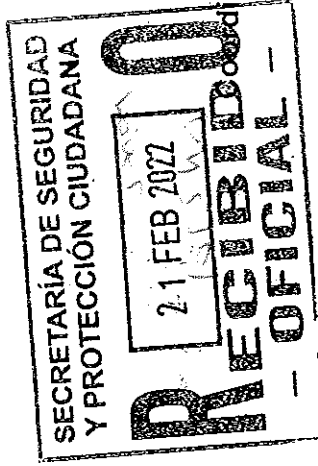
21 FEB 2022
RECIBIDO
PARA REVISIÓN

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

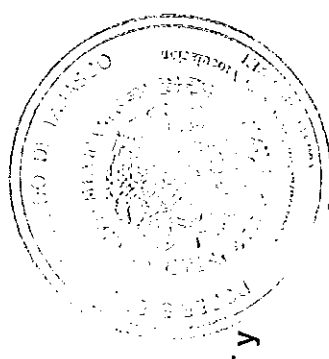
Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

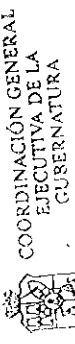
Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales, Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos, Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



C. Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y Coordinador del
Subcomité de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del COPLADET
Presente.

COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA
RECIBIDO
21 FEB 2022
PARA REVISIÓN

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Entace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SEDALHO
OFICINA DE PARTES
21 FEB 2022
RECIBIDO
21 FEB 2022
COPLADET

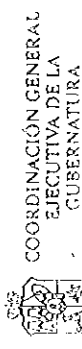
Atentamente
Leopoldo Díaz Alateco
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.e.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.e.p. Archivo.

CUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



Lic. Luis Romeo Gurría Gurría
Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Coordinador del
Subcomité de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del COPLADET y
Presente.

21 FEB 2022

RECIBIDO

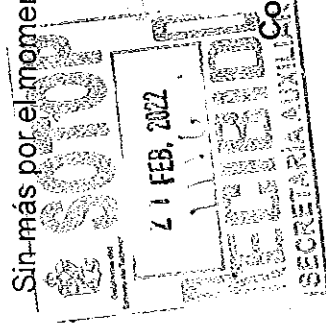
PARA REVISIÓN

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

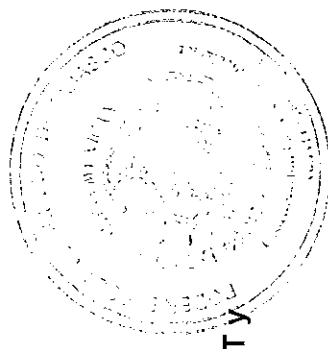
Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

Lic. Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad y Coordinador del Subcomité de
Movilidad Sostenible del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

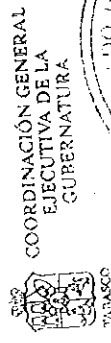
Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Aday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

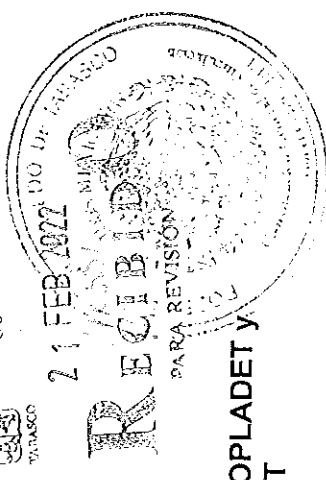
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA



GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.


Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa
Secretario de Cultura y Coordinador del Subcomité de
Desarrollo Cultural del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO

21 FEB 2022

RECIBIDO
SECRETARÍA DE CULTURA

Atentamente

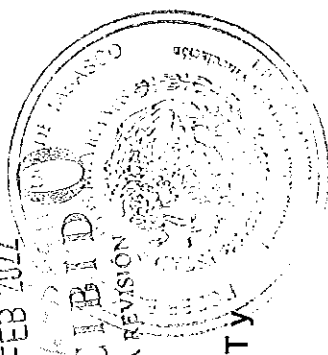
Leopoldo Díaz Albeco
Coordinador General del COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

21 FEB 2022

RECIBIDO
PARA REVISIÓN



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Avenida Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y
Coordinador del Subcomité de Bienestar Social, Sustentabilidad y
Cambio Climático del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Bienestar
Sustentabilidad y Cambio Climático

21 FEB. 2022
RECEBIDO

DESPACHO DEL C. SECRETARIO

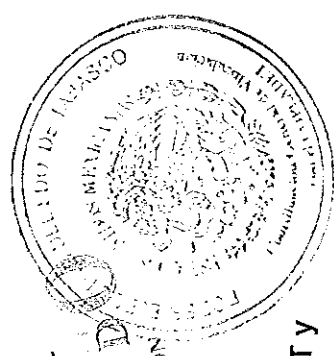
Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



21 FEB 2022

RECEBIDO
PARA REVISIÓN



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gubernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

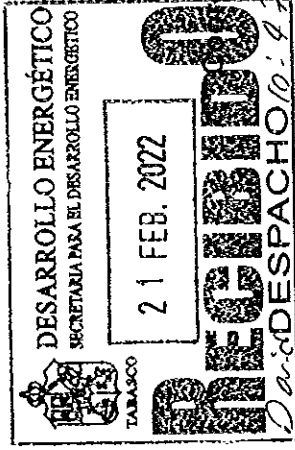
Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Secretaria para el Desarrollo Energético y Coordinadora del
Subcomité de Desarrollo Energético y Energías Renovables del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

21 FEB 2022

Atentamente

RECIBIDO
PARA REVISIÓN

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

Dr. Guillermo Arturo del Rivero León
Secretario de Gobierno y Coordinador del
Subcomité de Política y Gobierno del COPLADET
Presente.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

21 FEB 2022

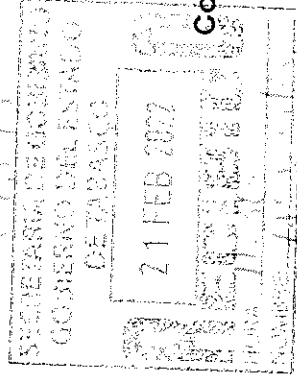
RECIBIDO

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Leopoldo Díaz Ardeco
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET

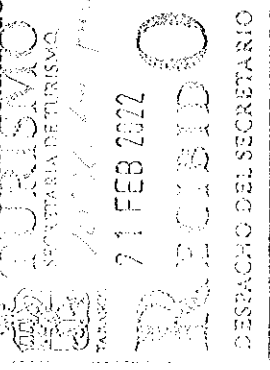


C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gubernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

GOBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



T. T. José Antonio Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo y Coordinador del
Subcomité de Desarrollo Turístico del COPLADET
Presente.

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

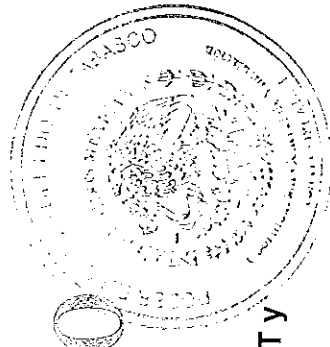
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

21 FEB 2022

Atentamente

RECIBIDO
PARA REVISIÓN

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.e.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.e.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.e.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

GOBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública y Coordinador del
Subcomité de Seguimiento, Control y Evaluación del COPLADET
Presente.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GOBERNATURA

21 FEB 2022

RECIBIDO
PARA REVISIÓN

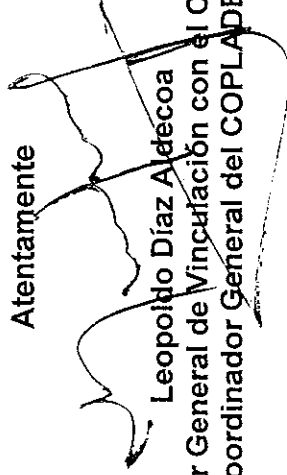
Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

CUBERNATURA

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2022.
Oficio Número: G/CGVCPDET/165/2022.
Asunto: Revisión del Plan Estatal de Desarrollo.



COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA
GUBERNATURA

Dra. Karla Cantoral Domínguez
Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y Coordinadora del
Subcomité de Administración Central del COPLADET
Presente.

21 FEB 2022

RECIBIDO

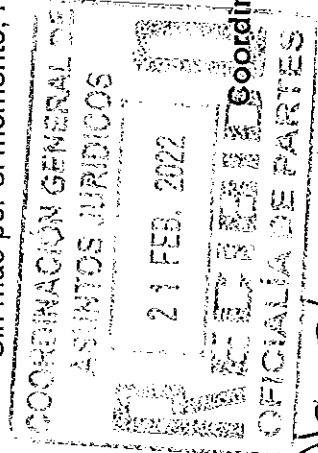
PARA REVISIÓN

Hago referencia al proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) y sus programas derivados (PDPLED), con motivo de cumplir con el artículo 39 de la Ley Estatal de Planeación. Al respecto, me es grato informar que se ha cumplido en tiempo y forma con los procesos de revisión y validación por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Conforme al cronograma para el proceso de revisión en cuestión, la siguiente etapa es la relacionada con la participación social en la planeación, normada por los artículos 22 y 23 de la Ley mencionada y el artículo décimo tercero del Reglamento Interior del COPLADET; la cual, se realizará mediante la presentación de los resultados de la revisión del PLED y PDPLED ante los Subcomités Sectoriales correspondientes. Esta etapa concluye en la primera quincena de marzo, y al igual que las etapas previas, con base en su apreciable colaboración, se deberá convocar a sesión del Subcomité Sectorial del Copladet a su digno cargo, para validar los resultados del proceso de revisión y cumplir con el principio de la planeación democrática, que rige la gestión de la administración pública estatal.

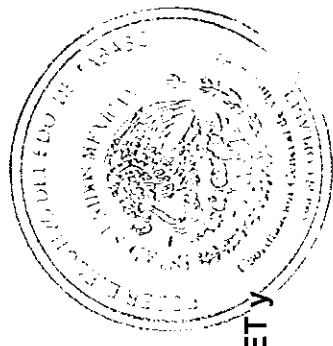
Por lo anterior y con motivo de apoyar en la dinámica a seguir en la sesión de Subcomité Sectorial referida, atentamente se solicita, enviar al Enlace de esa Dependencia a su cargo, responsable de la revisión en cuestión, a una reunión el miércoles 23 de febrero del año en curso a las 9:30 a.m. en la Sala de Juntas Eduardo Alday Fuentes, sita en Avenida Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma de esta ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y
Coordinador General del COPLADET



Abn Jarex 11:00

C.c.p. Lic. María Luisa Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gobernatura. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Díaz Ríos. Director General de la Unidad Técnica de la Coordinación General Ejecutiva de Gobernatura y Secretario Técnico del COPLADET.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.